
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO
CREDITOS HIPOTECARIOS**

CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA

NOVIEMBRE DE 2015



INFORME ESTADO CRÉDITOS HIPOTECARIOS. CORTE A 31 DE OCTUBRE DE 2015

La Oficina de Control Interno en desarrollo de su rol de seguimiento y evaluación ha hecho seguimiento al estado de los créditos hipotecarios que actualmente se tramitan en la entidad encontrando el siguiente balance:

ESTADO DEL CREDITO	NUMERO DE CREDITOS	VALOR
EN TESORERIA	10	710.612.000,00
TRAMITES EXTERNOS	57	4.735.401.177,00
EN ELABORACION DE MINUTA	8	594.800.000,00
EN CONCEPTO JURIDICO	4	409.000.000,00
CREDITOS OBSERVADOS	7	608.000.000,00
CREDITOS LEGALIZADOS SIN RADICAR	20	1.508.805.000,00
PRE APROBADOS	66	4.743.900.000,00
EN GERENCIA	9	594.500.000,00
TOTALES	181	13.310.518.177,00
Fuente: Oficina de Créditos.		
Fecha: 18/11/2015		

Analizado el cuadro anterior encontramos que cuentan con Certificado de Disponibilidad Presupuestal los créditos en trámite externo, en Gerencia, en elaboración de minuta y en tesorería, no así los que se encuentran en pre aprobado, legalizados sin radicar, en estudio jurídico y observados, toda vez que a la fecha no han sido radicados, los cuales ascienden a la suma de \$7.269.705.000,00. A 31 de Octubre de la presente vigencia la apropiación por certificar en Créditos de Línea Hipotecaria, es de \$229.053.581,00, es decir que la Entidad ha adquirido compromisos sin contar con la disponibilidad presupuestal correspondiente, y no resulta procedente empezar comprometer el presupuesto de la vigencia 2016, máxime cuando hay cambio de administración.



La situación anterior evidencia la falta de planeación y de control en la ejecución presupuestal de esta línea de crédito, además comprometiendo de manera significativa la liquidez de la Entidad, ya que a la fecha el flujo de caja ha descendido, teniendo en cuenta la cancelación de créditos en el cruce de ahorros, lo que afecta ostensiblemente el recaudo mensual.

Por otra parte se debe tener en cuenta el momento coyuntural que atraviesa la Corporación que se obligó a la devolución de ahorros al culminar la vigencia, en el cual se deben priorizar todos los esfuerzos financieros de la Entidad.

Por lo anterior considera esta oficina que se debería adoptar un plan de contingencia en el cual se tomen medidas que contemplen, entre otros, el cierre inmediato de radicaciones de todas las líneas de crédito para no incrementar las obligaciones, revisar la política de radicaciones de pre aprobados y cancelar las pre aprobaciones que no se legalicen en tiempo.

En espera de las acciones adoptadas para subsanar las presuntas deficiencias que se hayan presentado.

Cordialmente,

(Original Firmado)
LIGIA GAITAN BERNAL.

C.C. -GERENTE GENERAL (e).

